

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 643/17

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Solicitada por D. IVÁN MORENO GONZÁLEZ licencia ambiental para la instalación de la actividad de Taller de carpintería, cercos y molduras de maderas en nave nº. 20 del Polígono Industrial Las Ventillas de esta localidad, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Sotillo de la Adrada, a 2 de marzo de 2017.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.